

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 016 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **115**

Fecha: 06/09/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100140 03 016 2021 00175	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO CAJA SOCIAL	RODRIGO CHAPARRO GOYENECHÉ	Auto decreta medida cautelar Secuestro	03/09/2021	01
1100140 03 016 2021 00175	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO CAJA SOCIAL	RODRIGO CHAPARRO GOYENECHÉ	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010	03/09/2021	01
1100140 03 016 2021 00805	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	CARLOS AUGUSTO BOHORQUWZ BUITRADO	Auto libra mandamiento ejecutivo	03/09/2021	01
1100140 03 016 2021 00805	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	CARLOS AUGUSTO BOHORQUWZ BUITRADO	Auto decreta medida cautelar	03/09/2021	01

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **06/09/2021** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

BEYANID RODRIGUEZ OCHOA
SECRETARIO

Firmado Por:

Beyanid Rodriguez Ochoa
Secretario Municipal
Civil 016
Juzgado Municipal
Bogotá D.C., - Bogotá, D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d35256e4245101ffd3b111e4ad2e1dc8d5198c324cd42b0c130dc119d27b5ab8**

Documento generado en 06/09/2021 12:12:23 AM